

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA FILOMENA T. PEZZOTTI DE LUNA. INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR VICTOR MENDEZ.

Expediente No. 00709-2005-SLO-SE

La Comisión luego de analizar el citado Proyecto de ley, **RESOLVIO: rendir informe favorable** del mismo considerando que la señora Pezzotti Luna ha laborado por más de cincuenta (50) años en la administración pública desempeñando la loable función de locutora de Radio Nacional, labor esta que ha desarrollado con amor y vocación, además que ha demostrado ser una eminente ciudadana fomentando la unión familiar a través de consejos útiles a los hogares dominicanos.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación tal y como se detalla en su artículo primero:

“ARTICULO PRIMERO: Se concede una pensión del Estado a favor de la señora **Filomena T. Pezzotti Luna**, por la suma de RD\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS CON 00/100) mensuales.”

Por la Comisión:

**ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA
PRESIDENTE**

**CESAR A. DIAZ FILPO
VICEPRESIDENTE**

**HERNANI SALAZAR SIMO
SECRETARIO**

**ANGEL D. PEREZ Y PEREZ
VOCAL**

**DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
VOCAL**

4 de noviembre de 2005
/casn